Información dobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Descripción:

El Fondo se utiliza para presentar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos. En Jalisco se asignan al CONALEP y el INEEJAD, los cuales se utilizan para: 1) el pago de nómina del personal administrativo y de quienes prestan servicios educativos y ayuda social a personal voluntario del INEEJAD; y 2) para gastos de operación derivados de los servicios.

Objetivo general del programa:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), se constituye según el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Más información de esta
http://www.conalepjalisco.edu.mx/wsite/

Evaluación de desempeño
Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

La presente evaluación sintética de desempeño se realizó al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) el cual forma parte de los ocho fondos del Ramo 33. En ella, se respondieron once reactivos, agrupados en tres categorías que contribuyeron a a) determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del FAETA, b) determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del FAETA y c) valorar la pertinencia o grado de contribución de los programas presupuestarios estatales, a nivel Propósito, respecto de los objetivos o destinos del FAETA. Para responder a los reactivos, se consideró que el FAETA tiene como objetivo general contribuir con las entidades federativas con recursos destinados a abatir el rezago educativo a través de acciones dirigidas a la alfabetización y conclusión de la educación básica en adultos y la formación para el trabajo mediante la prestación de servicios educativos tecnológicos. También se identificó que el FAETA posee dos componentes los cuales se orientan al apoyo de la educación tecnológica mediante el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica y al apoyo de la educación para adultos a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). A nivel estatal, para los años 2019 y 2020 las dependencias responsables del ejercicio de los recursos del FAETA fueron el Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP) y el Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) a través del programa Formación Profesional Técnica y Técnica Bachiller y Operación de los servicios educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos respectivamente. Por otro lado, la Unidad de estudio de la evaluación fueron las Matrices de indicadores de resultados tanto de los programas presupuestarios del FAETA como de los programas presupuestarios estatales que recibieron recursos del FAETA en el año 2019 y 2020.

Más información de esta
https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-la-educacion-tecnologica-y-de-adultos-faeta/

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos y propósitos de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Documentos de descarga:

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/98?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/98?archivo=informe

Resumen Ejecutivo
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/98?archivo=resumenEjecutivo

Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

PAE2021-E06-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda: 20/06/2021

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

CONALEP
Coordinación de Planeación y Evaluación

Mtro. Juan Carlos Flores Organista

33 3134 1630

jcarlos.organista@conalepjalisco.edu.mx

2021

Compromiso No.1:

Hacer una revisión de las metas estatales, tanto para el componente de Educación Tecnológica como para el de Adultos, mismas que guarden congruencia con los resultados del ejercicio anterior.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Hacer una revisión de las metas estatales, tanto para el componente de Educación Tecnológica como para el de Adultos, mismas que guarden congruencia con los resultados del ejercicio anterior.
Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/101

Actividad 1:

Solicitar adecuación a la Secretaría de la Hacienda Pública para modificar la MIR 2022

Responsable: Planeación y Evaluación

Fecha de término 18/02/22 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se generaron los expedientes de solicitud de adecuaciones a la SHP

Compromiso No.2:

Modificar la unidad de medida de un valor nominal a uno relativo de las metas estatales y valores obtenidos del nivel Componente de Educación Tecnológica.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Modificar la unidad de medida de un valor nominal a uno relativo de las metas estatales y valores obtenidos del nivel Componente de Educación Tecnológica.
Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/102

Actividad 1:

Solicitar adecuación a la MIR 2022 para modificar las variables, en su caso, para que la unidad de medida sea congruente.

Responsable: Planeación y Evaluación

Fecha de término 18/02/22 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se crearon los expedientes para solicitar las adecuaciones a la MIR 2022 en el sistema de la SHP

Compromiso No.3:

Definir para los Pp 148 y 152 la población objetivo para el ejercicio 2020.

Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

Recomendación:

Definir para los Pp 148 y 152 la población objetivo para el ejercicio 2020.

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/103

Actividad 1:

Agregar a las y los estudiantes del estado de Jalisco en el propósito de la MIR 2022, considerando que es a nivel estatal.

Responsable: Planeación y Evaluación

Fecha de término 18/02/22 12:00 AM

Descripcion del avance:

Se describe la población objetivo en la MIR 2022

Avance 100%